

se previno que no se practicaran visitas de inspección sino algunas semanas después de que hubiera comenzado á regir la nueva ley, dejando así tiempo suficiente para el conocimiento y observancia de sus preceptos.

En ejercicio de la autorización concedida por el Congreso, se decretó, con audiencia de la Confederación de productores de bebidas alcohólicas destiladas, un impuesto de repartición sobre dichas bebidas, el cual está surtiendo ya sus efectos en toda la República. Los Gobiernos de Chiapas, Hidalgo y Michoacán han tomado á su cargo el pago de la cuota que corresponde satisfacer á cada uno de aquellos Estados, celebrando al efecto, con el Ejecutivo Federal, contratos sobre las condiciones y forma con que debe hacerse el pago.

Cerrada la Dirección de la Deuda Pública, se puso en conocimiento del Congreso el informe rendido por el Director, y se le pidió al mismo tiempo autorización para el arreglo definitivo de la deuda posterior al 30 de Junio de 1882, y para consolidar, si fuere necesario, una parte de dicha deuda en títulos pagaderos fuera de la República. El Congreso se sirvió conceder esas facultades; pero las circunstancias á que me referí poco antes han impedido, hasta ahora, que se logren los resultados á que aspiraba el Ejecutivo.

Como resultado del Congreso que se reunió en esta capital á principios del presente año, ha llegado á formarse en estos días un sindicato de agricultores acaudalados con el fin de fundar el Banco Agrícola, que con tanta justicia ha sido considerado como el punto capital de mira del expresado Congreso. (63) El Ejecutivo no puede menos que manifestar sus simpatías por ese pensamiento, para cuya realización está dispuesto á prestar su ayuda en todo cuanto lo permitan las actuales circunstancias.

Recibió el Gobierno invitación para un Congreso de Ingenieros que iba á reunirse en Chicago y en el cual debía haber, entre otras, una sección de ingeniería militar; mas no solicitándose precisamente la presencia de delegados, sino la cooperación de oficiales del ejército mexicano por medio de tesis escritas sobre puntos designados en el programa, siete de esas tesis fueron enviadas al presidente de la sección referida.

Habiendo llegado á inutilizarse por el tiempo el cañonero "Demócrata," se ordenó que fondeara en el puerto de Guaymas, que fuera desarmado y se vendieran en pública subasta el casco, la máquina y la arboladura.

Con fecha 29 de Junio último se decretó, y se está llevando á efecto, una reducción del Ejército, la cual producirá economías al Erario sin disminuir en nada la eficacia de la fuerza pública para la conservación de la paz y el orden establecidos.

Señores Diputados: Señores Senadores: Como podéis apreciarlo después de este Informe, la situación del país y la perspectiva que ella ofrece son casi las mismas que en Abril próximo pasado; pues, aunque al pronto empeoraron visiblemente, presentan ahora algunas ventajas que entonces no existían, por la seguridad ya adquirida de que el presente año ha de brindarnos abundantes cosechas, á diferencia de los tres anteriores, tan funestos para nuestra agricultura, y porque la depreciación de la plata, y la consiguiente de nuestra moneda, parecen haber llegado á su apogeo, ó al menos cercanas ya á su máximum, nos dejan comprender cuál será la magnitud del mal que suframos, y cuál, con los recursos del fisco, la manera posible de atenuarlo. Habéis visto igualmente que, si bien los productos de las Aduanas inevitablemente han disminuído, las demás rentas federales han tenido algún aumento.

Por otra parte, habréis notado que las economías introducidas en la Administra-

ción no han detenido, de una manera sensible, la marcha progresiva de México. A disipar la ligera nube que obscurece el horizonte, contribuirá el buen sentido del pueblo y las prudentes medidas que acordaren sus legisladores. Ellas harán fecundos los esfuerzos del Ejecutivo durante esta crisis económica, único obstáculo, tal vez, que hoy se opone al desarrollo de la prosperidad en la República.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. José de Jesús López.

SEÑOR PRESIDENTE:

La narración concienzuda y circunstanciada que, en virtud de un precepto constitucional acabáis de hacer ante el Congreso de la Unión, acerca del estado que guardan los negocios públicos, en el período á que se contrae vuestro Informe, ha sido escuchada con la atención que merece así en su conjunto, como en sus detalles, por el vivísimo interés que naturalmente despierta todo cuanto se relaciona con la marcha administrativa de la Nación.

Adviértese desde luego el incesante afán que habéis consagrado á vuestras arduas tareas, y el espíritu patriótico que os ha animado en el desempeño de vuestra elevada cuanto difícil misión.

Lo primero que vuestro relato informativo ofrece á la consideración del Congreso, es por cierto halagador, por el aspecto placentero que presentan nuestras relaciones exteriores, dado el hecho de que hasta este momento no hay pendiente, ni por ahora puede preverse, cuestión alguna que interrumpa la amistad que cultivamos con las naciones civilizadas.

Es de aplaudirse el celo desplegado por nuestra Legación en Washington, al solicitar la extradición de cinco de los bandidos encontrados entre los asaltantes de un destacamento en San Ignacio de Tamaulipas, por cuyo empeño se obtuvo la de uno de esos cabecillas, que se hará práctica tan luego como el reo haya cumplido su condena impuesta en los Estados Unidos, por violación de neutralidad; no presentándose, según se anuncia, dificultad para que se conceda, en el mismo sentido, con respecto á otros dos, quedando por resolver lo que corresponda con relación á los dos restantes, por estarse discutiendo su nacionalidad; y es, en efecto, significativo que el Gobierno de aquella República, á virtud de los informes ministrados por el nuestro haya reconocido explícitamente que los hechos atroces que motivaron la persecución y aprehensión de aquellos bandidos, fueron propiamente crímenes del orden común, á pesar de que se pretendiera revestirlos de un carácter político.

Nuestro concurso á un Congreso sobre riegos, para el que hemós sido invitados por el Gobierno de los Estados Unidos, interesa sobremanera á nuestro país, por las dificultades ó inconvenientes que ocasiona el riego de las tierras próximas al río Bravo. Así lo habéis comprendido y por eso, sin vacilar, determinásteis acoger la invitación, acordando el nombramiento de nuestro delegado.

Entre las quejas que recíprocamente se han dirigido al Gobierno mexicano y el

de los Estados Unidos, por invasiones efectuadas en los respectivos territorios, por agentes de autoridades subalternas de ambas Repúblicas, con objeto de perseguir el contrabando, ó reos prófugos, hacéis mérito de la motivada por la invasión verificada al finalizar el mes de Junio último que asumió cierta gravedad, por haberse internado la policía texana á un pueblo pequeño perteneciente al Estado de Chihuahua, distante cerca de trescientos metros de la línea divisoria, en persecución de un hombre que por resistir la aprehensión dió origen á un combate del que resultaron heridos dos de los atacados y la muerte del capitán de la partida americana; pero es de creerse, que serán fructuosas las determinaciones tomadas, encargando á nuestro Ministro en Washington reclame esa violación del territorio mexicano, no sólo para obtener el castigo de sus autores, sino con el fin de que no se repitan invasiones ó hechos propios para producir conflictos internacionales.

Denunciada por el Gobierno de Guatemala la convención telegráfica vigente, cesará, según manifestáis, el 31 de Julio del año próximo, ó antes por la razón que habéis expuesto en vuestro Informe.

Es en verdad satisfactorio, y el Congreso participa de vuestra congratulación, el buen éxito de los trabajos de la Comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala, pues por ellos se alcanzaron los elevados propósitos de ambos Gobiernos, encaminados á apartar las dificultades que los interesados oponían á la cordialidad entre los dos países, y á atender á sus reclamaciones en la esfera de lo justo.

Vuestro Informe da á conocer que la responsabilidad total de México, como resultado de los fallos de la Comisión Mixta, asciende á cuarenta y nueve mil cien pesos, y que pendiente aun la liquidación prevenida en los arts. X y XIII de la convención relativa, terminada que sea y practicada la compensación que corresponda á las deudas á cargo de una y otra parte, habrá que iniciar la ley que autorice al Ejecutivo para cubrir el crédito que resulte á cargo de la República. El Congreso tomará en consideración, como es de su deber, esa iniciativa.

Causa positiva complacencia contemplar, que en los Estados todos de la Unión mexicana, ni el orden constitucional haya sido turbado, ni sufrido alteración la tranquilidad pública, tan necesaria para nuestro engrandecimiento y prosperidad.

Si á diferencia del Estado de Guanajuato, en el de Coahuila se suscitaron algunos disturbios con motivo de las elecciones que muy en breve se verificarán, razón de sobra hay para felicitarse de que tales disturbios hayan tenido una solución benéfica para la paz pública, al extremo de que la fuerza federal no fué más de la simple espectadora del espontáneo desarme de los descontentos.

La circunstancia de que aun no desaparece del todo el cólera asiático en Europa, y el justo temor de que azote tan terrible invada nuestro país, reclamaban imperiosamente las diversas, acertadas y eficaces medidas precautorias, dictadas y puestas en práctica por el Ejecutivo para prevenir el mal. El hecho de que en la mayor parte de los puertos de la República funcionen los médicos encargados del servicio sanitario federal la instalación oportuna de estufas de desinfección en los puertos, de que poco ha hicistéis mención, y en los puntos convenientes de la frontera del Norte, patentizan la empeñosa solicitud del Gobierno en asunto de tan vital trascendencia.

La instalación en esta capital de las oficinas del Consejo Superior de Salubridad, la buena organización del servicio de desinfección, vencidas las dificultades á que primitivamente dió lugar la resistencia, demuestran también el creciente interés con que el Gobierno atiende ramo tan importante.

En punto á la seguridad pública, vuestro Informe revela que igual solicitud mostráis por el mejoramiento de los Cuerpos de policía, en cuanto á su moralidad y disciplina; cualidades que á la vez que inspiran el respeto que merecen los agentes de la autoridad, son la garantía de los intereses sociales.

Es de aplaudirse la exactitud con que el Ayuntamiento de esta capital ha llenado sus compromisos, referentes al pago del empréstito contratado en Londres, sin que por eso haya desatendido los ramos diversos encomendados á esa corporación.

De seguro que redundará en beneficio de la higiene pública, como muy bien decís, la construcción del rastro de ciudad, según contrato celebrado con una compañía americana, aprobado ya por el Ejecutivo.

Si la Beneficencia, para satisfacer debidamente los fines humanitarios de su constitución, es atendida con esmero por el Ejecutivo, como lo indican las mejoras implantadas en la parte administrativa y en la material de los respectivos establecimientos; si las construcciones de las Penitenciarías del Distrito y de Tepic, son constantemente impulsadas, á fin de que en breve, y conforme á los sistemas modernos penitenciarios, estén en condiciones adecuadas á la regeneración y rehabilitación del criminal, y si el Monte de Piedad, por su bonancible situación sigue impartiendo á la clase menesterosa sus benéficos auxilios, correspondiendo así á las miras de su filantrópico fundador, hay que reconocer en el Gobierno la inspiración del deber.

Con el mismo placer con que el Congreso advierte el impulso dado á la Comisión encargada de la formación del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y Territorios, á fin de que cuanto antes quede el proyecto convertido en ley, ve también que no es escasa la ayuda que se imparte á la instrucción primaria en las poblaciones pequeñas, más necesitadas que los grandes centros, de la protección del Gobierno, sirviendo de eficaz elemento de esa protección, las economías obtenidas en algunas escuelas profesionales.

El pensamiento de que la enseñanza profesional no sea enteramente gratuita, entraña, en efecto, cierta gravedad, por las consecuencias favorables ó adversas que, atento nuestro estado social, pudieran originar á la juventud estudiosa, y es de estimarse el anhelo con que asunto tan importante sea tratado por el Consejo Superior de Instrucción Pública.

Resultados benéficos han producido, sin duda, las enajenaciones de terrenos baldíos, por las diversas operaciones reseñadas en vuestro Informe, porque aparte de que con su producto se han amortizado ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos en títulos de la deuda nacional; aparte de que la agricultura, ramo importantísimo de la riqueza pública, encontrará ancho campo para el cultivo y explotación, atraerá el contingente colonizador, tan necesario en nuestro vasto territorio.

El incremento que se nota en las industrias minera y fabril, según los registros de las agencias y la construcción de fábricas de artículos de yute, aunque no haya sido considerable sí pone de manifiesto que está latente el espíritu de empresa, que tanto influye en el progreso material de los pueblos.

Complace el hecho de que la presencia de los variados y múltiples productos de nuestro suelo y de nuestras nacientes industrias en las instalaciones que se les designaron en la Exposición Internacional de Chicago, haya fijado la atención pública, dando materia á las favorables apreciaciones de la prensa de la República vecina.

La identificación de la antigua línea divisoria por la Comisión de límites con los